CONTRATO DE INTERVENTORIA 423 DEL 28/12/2022			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	2		
FECHA DEL ACTA	11 DE JULIO DEL 2023		
No. DE CONTRATO Y FECHA	423 DEL 28/12/2022		
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA		
CONTRANTE O CONVENIANTE	OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO		
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 4.		
CONTRATISTA	NOMBRE	HCR INGENIEROS SAS	
	C.C/ NIT	900.602.753-6	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CARLOS REYES MORALES	
	C.C	91.080.211	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ARQ. IVAN VARGAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	91.278.629	
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	ING. JOHN FERNANDO LARROTA PEÑALOZA	
	C.C/ NIT	1.098.637.112	
VALOR DEL CONTRATO	$ 176.399.650,00	APORTE MUNICIPIO	*N/A*
VALOR ADICIONADO	*N/A*	APORTE MUNICIPIO	*N/A*
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADOO DESEMBOLSO	*N/A*		
CDP VIGENCIA 2022	NÚMERO:	No. 00006598	
	FECHA:	29/09/2022	
CDP RESERVA	NÚMERO:	No. 00001528	
	FECHA:	22/01/2023	
RP VIGENCIA 2022	NÚMERO:	No. 00012590	
	FECHA:	28/12/2022	
RP RESERVA	NÚMERO:	No. 00001136	
	FECHA:	22/01/2023	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2023	
	FECHA DE FINALIZACION INICIAL:	23 DE JUNIO DE 2023	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
	DURACIÓN:	CINCO (05) MESES	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	20 DIAS	22/06/2023	11/07/2023
Prórrogas	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	*N/A*	*N/A*	*N/A*	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	B-100032300 -4	24/01/2023	18/12/2023	$ 35.279.930,00
SEGUROS MUNDIAL	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	B-100032300 -4	24/01/2023	24/06/2026	$ 17.639.965,00
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD DEL SERVICIO	B-100032300 - 4	24/01/2023	24/06/2028	$ 35.279.930,00
SEGUROS MUNDIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL	B-100007894 - 3	24/01/2023	23/06/2023	$ 232.000.000,00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	**01 DE MARZO DEL 2023**

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

1. El día 24 de enero de 2023 se inició la ejecución del Contrato antes identificado con fecha de terminación el día 23 de junio de 2023.

2. Que el contrato de obra pública No 416 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 423 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se suspendió a partir del 22 de junio de 2023 hasta el 11 de julio de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

3. Que el contrato de obra pública No 416 de 26 de diciembre de 2022, sobre el cual el contrato No 423 de 28 de diciembre de 2022 ejerce la Interventoría, se prorrogara su suspensión a partir del 12 de julio de 2023 hasta el 27 de septiembre de 2023 o hasta cuando las causas que motivaron la prórroga de la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

4. Que, no obstante, se requiere mantener la vigencia del presente contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario adelantar labores de seguimiento y vigilancia dentro del mismo objetivo, una vez se reinicie el citado contrato de obra.

5. Que es obligación del Municipio de Bucaramanga propender por una solución pronta y oportuna de los inconvenientes que se generen en la ejecución del contrato y garantizar que aplicando los mecanismos legales vigentes se superen tales limitantes.

Consecuente con las anteriores consideraciones, que sirven de motivación al presente acto, los intervinientes;

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, las partes acuerdan prorrogar la suspensión de la ejecución del contrato así:

PRIMERO: Suscribir la presente acta con el fin de prorrogar la suspensión del Contrato de Interventoría No 423 de 28 de diciembre de 2022 a partir del 12 de julio de 2023 hasta 27 de septiembre de 2023, o hasta que las causas que motivaron la prórroga de la suspensión No 1 del contrato No 416 de 26 de diciembre de 2022 se den por superadas.

SEGUNDO: Las partes expresamente manifiestan que muy a pesar de las circunstancias que surgieron en la ejecución del contrato, el equilibrio financiero se mantiene.

TERCERO: Una vez se superen los motivos que generaron la prórroga de la suspensión, se procederá al reinicio del contrato, como consecuencia de ello el Contratista se obliga a ajustar la póliza adquirida a favor del Municipio de Bucaramanga, manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

QUINTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de prórroga de suspensión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 11 de julio de 2023.

Supervisor y/o Interventor

ING JOHN FERNANDO LARROTA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor y/o Interventor

Contratista

ING CARLOS REYES MORALES
HCR INGENIEROS SAS
Contratista

Ordenador de Gasto

ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Municipio de Bucaramanga
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Ing. Juan David Pabón - CPS Alumbrado Publico
Ing. Sergio Mauricio Téllez - CPS Alumbrado Publico